

la Sociedad contra quien se dirige. Considerando q.  
la Sociedad, tengo tan digno como individual con que  
me impusa D.<sup>n</sup> Blas Ottolara intenciones, o gerio-  
nes que decimas produce, por mas que soy, y seré acer-  
rimo concedor y apoyo de la su<sup>a</sup> que asiste en este  
caso al P.<sup>n</sup> Cuerpo que tengo la honra de dirigir: no  
seré de aqui en adelante tenido como imparcial en el  
curso ulterior de este negocio, pues el Sr. Ottolara se-  
ra bien solitario en su miserable recurso de abultar  
contas mismas pruebas que ahora, ha mi propia  
atribucion de firmar como Director el Informe q.  
S.<sup>n</sup> pide a la Sociedad, quien no se veremendará,  
espero, de la imputura que se me achaca; y  
en tal caso, mi asistencia, podria o empujar  
la libertad con que debe opinar este P.<sup>n</sup> Cuerpo, o  
tal vez favoreciendome la Sociedad como lo ha  
hecho ha aqui, firmar yo en alguna parte  
mi elogio propio contra los principios que me  
gobiernan. Pero desando siempre a la Sociedad  
en consecuencia de que D.<sup>n</sup> Blas Ottolara  
diga q.<sup>e</sup> yo la he sugerido; conducido, o influ-  
ido en quanto informare representare o acor-